

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEJORA GENÉTICA ANIMAL Y BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN
Universidad solicitante	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Politécnica de Valencia de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEJORA GENÉTICA ANIMAL Y BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación propuesta consiste en:

- Se incluyen los objetivos del título.
- Se incluye la descripción de los módulos y materias relacionando competencias, contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación.
- Se suprime de la memoria la relación de asignaturas.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Observaciones - En un máster con orientación profesional, se deben incluir prácticas externas como una materia obligatoria para garantizar la coherencia con los objetivos del título, así como la relación de convenios con instituciones y/o empresas para su realización.

Madrid, a 14 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez